

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 63001311000220180023599, a favor del demandado señor Manuel Antonio Rodríguez Quintero y cargo de la demandante señora Rosalba Rivera Jaramillo.

Por concepto de Agencias en derecho
Primera Instancia \$150.000.00

VALOR TOTAL COSTAS \$150.000.00

Armenia Q., Septiembre 1 de 2023

Viviana P. Hoyos Giraldo
Secretaria Ad-Hoc

Inter. 1938



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Quindío, cuatro (4) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

REF: RAD. 63001311000220180023599

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso Verbal de Revisión de Cuota de Alimentos, a favor del demandado señor Manuel Antonio Rodríguez Quintero y cargo de la demandante señora Rosalba Rivera Jaramillo.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb5c7b51bd20d1e67c40087829c68b023806b76c2fb1a0ad4a91e7eee2509c70**

Documento generado en 04/09/2023 08:52:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>